

## CRONOGRAMA PRÁCTICAS CURRICULARES<sup>1</sup>

|  |  |
|--|--|
| <b>CELEBRACIÓN DE SESIÓN INFORMATIVA PARA ALUMNOS MATRICULADOS (coordinadora de prácticas)</b> | El coordinador de prácticas convocará a todos los alumnos matriculados en prácticas de empresa a una charla informativa sobre el proceso de realización de las prácticas. La asistencia es obligatoria y se pasará un control de asistencia.   |
| <b>SOLICITUD DE PLAZA (alumno/a)</b>   | El alumno deben mandar su solicitud a la coordinadora general (practicass.letras@uca.es) en la que deben aparecer, por orden de preferencia, el listado de empresas en las que desea hacer las prácticas.<br>Se establecerán dos plazos de envío de solicitud:<br>-Antes del <b>30 de octubre</b> : alumnos/as que deseen hacer sus prácticas antes del mes de abril<br>-Antes del <b>20 de abril</b> : alumnos/as que deseen hacer sus prácticas entre los meses de mayo al 15 de septiembre. |
| <b>ASIGNACIÓN DE PLAZA Y TUTOR ACADÉMICO (coordinadora de prácticas)</b>                       | El coordinador de prácticas asignará a cada alumno/a una práctica y un tutor.  |
| <b>FECHAS DE INICIO DE LAS PRÁCTICAS (alumno/a)</b>  | Una vez adjudicada la práctica el alumno debe ponerse en contacto con la empresa y fijar la fecha de inicio de las prácticas e informar al coordinador general de la fecha exacta de inicio mediante un correo a: practicas.letras@uca.es  |
| <b>AVISO AL TUTOR ACADÉMICO (coordinadora de prácticas)</b>                                    | El coordinador de prácticas avisará al tutor académico de las plazas y alumnos a tuturar.  |
| <b>ACEPTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN LA PLATAFORMA (alumno/a)</b>                                 | El alumnos debe aceptar la práctica en la plataforma <a href="https://practicass.uca.es/">https://practicass.uca.es/</a> y ponerse en contacto con su tutor académico.   |
| <b>PROYECTO FORMATIVO (tutor/a académico)</b>  | El tutor/a académico contactará con el tutor/a de la empresa para fijar el proyecto formativo que introducirá seguidamente en la plataforma.   |
| <b>VALIDACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO (tutor/a académico)</b>                                   | Una vez establecido, el tutor académico y el tutor laboral validarán n el proyecto formativo en la plataforma.   |
| <b>FIN DE LAS PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN</b>   | Al finalizar:  |
| <b>ALUMNO/A</b>  | - El alumno deberá elaborar y colgar en la plataforma su memoria, y cumplimentar la encuesta de satisfacción.  |

<sup>1</sup> Es importante respetar el orden del cronograma ya que la plataforma no permite realizar una acción sin haber completado las anteriores: por ejemplo, el alumno no podrá subir su memoria hasta que ambos tutores no hayan validado el proyecto formativo.

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>TUTOR/A LABORAL</b>           | El tutor laboral deberá evaluar al alumno en la plataforma.   |
| <b>TUTOR/A ACADÉMICO</b>         | El tutor académico deberá asegurarse de que el tutor laboral ha efectuado su evaluación y, teniendo en cuenta la memoria del alumno y la valoración del tutor laboral, evaluar al alumno en la plataforma |
| <b>COORDINADORA DE PRÁCTICAS</b> | La coordinadora de prácticas trasladará los resultados de las prácticas que aparezcan en la plataforma al acta de junio o septiembre.   |